

EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

LOS DOS BANDOS.

No crean mis lectores que vaya á meterme de golpe y porrazo en el laberinto de los partidos con sus bandos, banderines y banderías. Nada me interesan los absolutistas con sus neos y carlistas; nada tampoco los monárquicos constitucionales, ya sean conservadores, ya radicales, ni ménos hago caso de los republicanos federales ni unitarios engendradores de los socialistas, individualistas y colectivistas. Todos esos bandos no tienen nada que ver con los dos que han dado al público nuestras dos primeras autoridades civil y popular, como se llama hoy día á despecho de la ley de Ayuntamientos.

El bando del gobernador (entiéndase que no aludo á la tertulia que le rodea) pertenece por su estilo á la escuela mas pura del partido progresista. Frases campanudas, períodos huecos, trasposiciones de buen gusto, nada falta. No hablemos de gramática, porque el ministro de la Gobernacion ha probado prácticamente que para ser gobernadores de provincia no hay necesidad de saber el castellano, ni mucho ménos el arte de escribirlo. No miremos la forma ni la letra, vayamos al espíritu.

El del bando revela el interes que el señor Gobernador civil se toma por su provincia, demostrando además que está prevenido contra la invasion de la fiebre amarilla que nos amenaza. Esto es muy digno de elogio y no seré yo quien censure el proceder de una autoridad que hace todo lo que sabe para conservar la salud de sus administrados.

El Alcalde popular tambien por su parte ha publicado sobre el mismo tema otro bando, que segun los mas versados en estas co-

sas de bandolismo, se lo ha sacado de la cabeza, desde el Don Rafael á la fecha, y fundan los tales su particular opinion en las disposiciones que ha tomado, que se rien á mandíbula batiente de la misma Constitucion democrática.

Dispone el ciudadano Alcalde:

«1º. Se procurará la pureza del aire, evitando con este motivo cuanto estorbe la libre circulacion del mismo.»

Yo, ciudadano, procuro purificar el aire ya que no puedo purificar la atmósfera, pero no puedo evitar los estorbos que con tal motivo estorban la circulacion del mismo. Creo que me esplico, ¿eh? y sinó conste que estoy dispuesto á acatar, respetar, obedecer y cumplir la primera disposicion.

Dice la segunda disposicion del ciudadano Alcalde:

«No se permitirá el que muchas personas permanezcan reunidas en sitios estrechos y de escasa ventilacion.»

¿Qué me cuentas? Hé aquí una ocasion que ni pintada para disolver la reunion del casino católico cuyo local es estrecho para tanta gente. La salud del pueblo es la suprema ley, y ante ella debe enmudecer todo aquello de la libertad de asociacion y de reunion. Yo, al dar esa disposicion hubiera sido mas concreto, ya que tenia la sartén por el mango. Con decir, toda reunion de tres personas será disuelta por la gente armada, estaba listo y quedaba satisfecho de mi disposicion.

Pero vayamos á la tercera, que es la que tiene mas bemoles.

«Tampoco se tolerará en las casas la existencia de estiércoles, de materias corrompidas, de aguas súcias y demás sustancias que desprenden olores fétidos y nocivos á la salud pública.»

Pregunto yo ¿cómo sabrá el ciudadano Alcalde si sus administrados cumplen ó no la

anterior disposicion? ¿Cómo sabrá si en tal ó cual casa hay estiércoles ó materias corrompidas? ¿Irán sus dependientes sin formalidad alguna á allanar los domicilios que son inviolables? No lo creemos. Si cumplen con lo que previene la ley, trabajo les mando á los que han de autorizar los allanamientos.

La cuarta disposicion se esplica en estos términos:

«Estarán limpias y mientras sea posible blanqueadas con cal, todas las habitaciones, sin esceptuar las escaleras, patios y cuadras.»

Ya vendrá V. á ver las mias, las cuadras no, porque no las tengo, ni las necesito, pero le aseguro á V. que están blanqueadas con cal. Hubiera querido empapelarlas como las de la casa del Ayuntamiento, pero francamente, en la actualidad no estoy sobrante de dinero y no quiero crear deudas para que las paguen si tienen con qué mis herederos.

En la quinta disposicion previene nuestra autoridad popular lo siguiente:

«El riego con agua se efectuará diariamente sin emplear mucha cantidad de liquido (¿y de sólido, se puede saber?) despues de haber barrido el suelo con anticipacion.»

Si solo hay que barrer el suelo, no me apuro, si hubiera tenido que barrer el aire ya hubiera sido otra cosa. Crean ustedes que ya me van gustando las disposiciones.

En la sesta y última dice:

«Se ejercerá por los dependientes de este municipio la mayor vigilancia para que se cumplan exactamente las anteriores disposiciones, y las demás espresadas en la compilacion municipal vigente (¿?) que tengan relacion con la higiene pública.»

Quedamos enterados. Hasta aquí las disposiciones; ahora, que venga la fiebre amarilla.

Los dependientes que tengan que cumplir exactamente las seis disposiciones, pueden meterse en el bolsillo como preservativo, el artículo 5.º de la Constitucion que felizmente nos rige, y entónces la cosa variará de color.

Basta de música y vamos á un caso práctico. Supongamos que un dependiente del ciudadano Alcalde tiene noticia de que una cuadra no está blanqueada, y de que en una casa hay estiércol ó materias corrompidas. ¿Qué hace?

Si entra por sí y ante sí en la casa, se espone á que un ciudadano celoso de sus derechos ilegislables rompa la soberanía al dependiente de la primera autoridad local. Si se vá al Juez competente para que autorice el allanamiento y registro de morada, corre el peligro de verse multado con las 500 pe-

setas de que habla el art. 8.º del moderno código.

«Si pasais, perdeis la vida.

Y si no pasais, tambien.»

Los dependientes del Alcalde popular pueden escoger.

Hablando con toda la formalidad de mi carácter, debo confesar que estoy conforme y aplaudo las medidas adoptadas por el Alcalde, porque no llevan mas idea que la de evitar al vecindario dias de luto, pero soy de parecer, que en ese sentido el Alcalde no podia ser tan absoluto y que en vez de mandar debia suplicar, porque las súplicas muchas veces alcanzan mas que los mandatos.

Lo que él manda está claramente en pugna con los derechos conquistados por el pueblo soberano en el 1.º de octubre, y los que juraron en la plaza de toros defender esos derechos hasta derramar la última gota de sangre, no consentirán que sean conculcados por un Alcalde que no tiene facultades para legislar, ni para constituir.

En resúmen, hago público que me gusta la actitud preventiva que han tomado nuestras autoridades, secundadas por las Juntas de sanidad, y me alegraré de que la cosa no tenga lances.

Para concluir, quiero hacer una advertencia al ciudadano Alcalde. Para hacer la guerra á una calamidad pública, no son artículos de primera necesidad los bandos, lo mas útil, lo mas necesario, lo mas indispensable, es dinero, dinero y dinero.

¿Entiende V?

Pues al buen entendedor, basta con lo dicho.

CUESTION DE AGUAS.

No es nuestro ánimo por hoy el tomar parte en el debate que varios particulares sostienen por medio de la prensa, sobre las aguas de la fuente de las Artigas del vecino pueblo de Alaró. Vamos solamente á dar una ligera noticia del hecho, para que nuestros lectores puedan juzgar imparcialmente, y mas adelante, si á ello se nos obliga, entraremos de lleno en el terreno de los intereses particulares, que son los que hasta aquí han venido defendiendo los contendientes.

La fuente de las Artigas, desde tiempo inmemorial, es de dominio particular y á sus aguas tienen derecho multitud de percepto-

res que de ellas han hecho uso no interrumpido durante una larga serie de años. El pueblo de Alaró tambien las percibe llenando sus depósitos y abrevaderos y en tiempos de sequía á ellas han acudido varios pueblos vecinos, sin que los propietarios negaran nunca á nadie el líquido necesario.

Así las cosas, sancionado el derecho de los perceptores no solamente por un contrato, sino que tambien por el art. 39 de la vigente ley de aguas, se han visto atacados en su derecho por personas, que escudadas tras del fantasma del bien público tratan de adquirir unas aguas que no tienen para el regadío de sus propiedades.

De todo solamente se deduce que quieren despojar á los propietarios de su propiedad, para hacer la *liquidación social de las aguas*, anunciada por los profetas de nuevo cuño, y quedarse con la mejor parte á título de curadores del derecho que se adquiera.

La Diputación provincial parece que ha dado su fallo en favor de los que quieren la *comunidad* de las aguas, pero como la ley no dice que la Administración pueda disponer de las aguas de propiedad particular, de aquí se vé claramente que los despojados pueden acudir á la vía judicial para hacer respetar sus derechos, y los tribunales saben hacer justicia.

El Ayuntamiento de Alaró es un perceptor como los demás, y así consta de varios documentos que citan los que quieren las aguas comunes, entre los cuales haremos mención del acta de la sesión del 5 de abril de 1812, en la cual va consignada la distribución de cargas. El Ayuntamiento tiene derecho á una parte de las aguas, nadie se lo niega, pero el mismo derecho tienen una multitud de particulares, á los cuales tratan de despojar de su propiedad.

¿De qué se queja el Ayuntamiento de Alaró? ¿No tiene aguas mas que suficientes para el uso y consumo de sus administrados? Sus depósitos, ¿no están provistos en todas las estaciones? ¿Tiene por ventura títulos que le den la exclusiva propiedad de las aguas? Aun cuando esto último fuera, esos títulos quedarían anulados, por el derecho adquirido por el uso constante desde tiempos muy lejanos; pero no es así, los propietarios tienen un derecho legalmente adquirido, derecho que solo puede ser negado por la ambición de unos pocos, que como hemos dicho hoy no lo tienen para regar con el agua de la fuente de las Artigas sus propiedades, pero que lo ten-

drian cuando los tribunales, y prescindimos de la Diputación porque creemos que su fallo en esta cuestión no es resolutivo, fallarán que las aguas fueran de derecho común.

¿Quiénes son los que atacan la propiedad de esas aguas? Los que no las tienen, pero cuidan con paternal y protector interés de anunciar á son de cajas y clarines que todo lo que hacen es en favor de los derechos del pueblo, ilegítimamente despojado por unos cuantos que no quieren restituir, lo que según ellos, poseen ilegalmente.

Con estas ligeras indicaciones el público podrá juzgar de lo que es en sí la cuestión de aguas de la villa de Alaró. Mas adelante esclareceremos con datos y razones este asunto, y á nuestro saber y entender daremos razón al que la tenga, sin atender á la conveniencia ni al egoísmo de los unos ni de los otros.

Justicia seca y nada mas.

SITUACION DEL REY GUILLERMO.

Mas complicada y difícil de lo que aparece á primera vista es la situación que se ha creado para Prusia con la caída del Imperio. Las *Canteras de Jaumont* sirvieron de sepulcro á una división de veinte mil prusianos, que bizarramente se batian, sin sospechar siquiera que de un momento á otro habia de hundirse, mediante un ardid de guerra empleado por sus enemigos, el terreno que pisaban; y con la desaparición del Imperio tal vez se hayan creado para Prusia otras *Canteras* morales, por decirlo así, que podrían llegar á ser la tumba de esas glorias que acaban de conquistar sus ejércitos vencedores.

Dos figuras principales, dos grandes caracteres, con aspiraciones distintas, aunque no contrarias, se destacan en el cuadro de la guerra franco-prusiana: el Rey Federico Guillermo y el conde de Bismark. El Rey Guillermo simboliza el sentimiento guerrero; el gran canciller de la Confederación representa el pensamiento político. El Rey Guillermo ha declarado que hacia la guerra al ejército, no al pueblo francés, y aspiraba al triunfo sobre las águilas del Imperio: el Imperio ya no existe; la aspiración del Rey Guillermo está satisfecha. ¿Le sucede lo mismo al conde de Bismark? Seguramente no. Su idea dominante, su pensamiento de siempre, su propósito invariable es realizar la unidad alemana, ora bajo el Imperio germánico, ora bajo la Confederación, ó en otra cualquier forma que mejor parezca, según las circunstancias. La guerra era para el Rey Guillermo un medio para conseguir su objeto: vencer al Imperio. La ruina del Imperio es para el conde de Bismark un medio para realizar el fin: la consolidación de la unidad alemana.

Pero al conde de Bismark, y especialmente al Rey Guillermo les está comenzando á suceder una cosa que podría

calificarse de paradógica: mientras se hallaban frente á frente de un ejército aguerrido que les oponía una resistencia formidable, sus planes se iban realizando; desde el instante en que desapareció esa resistencia, por la destrucción del ejército francés, la realización de sus planes se halla como en suspenso. Cuando las huestes prusianas luchaban con dificultades, todo les era fácil; ahora que deben tener para todo grandes facilidades, todo se les presenta difícil. ¿Cómo se explica este fenómeno?

El Rey Guillermo ha conseguido hasta hoy la ventaja moral de los combates; la gloria de sus ejércitos; pero necesita recursos materiales para sustentarlos, y Prusia, país esencialmente pobre, se encuentra en una situación aflictiva, por los gastos extraordinarios, por las exacciones violentas, por los sacrificios de todo género que han exigido las necesidades de la guerra.

Noventa mil prisioneros hay en Prusia; noventa mil soldados más tiene el Rey Guillermo; no con derecho á disponer de ellos para las batallas, pero con la sagrada obligación de alimentarlos. Es verdad que la Alsacia, la Lorena y otros departamentos se hallan en poder de los ejércitos prusianos; mas el campo que pisan se ha hecho estéril: está empapado en sangre y lleno de cadáveres medio insepultos.

El Rey Guillermo, triunfando de Napoleón III, ha conseguido que haya en Francia un francés menos, el último de los franceses; pero ha dado lugar también á que haya en Europa un Monarca menos, el primero de los Monarcas.

El Rey Guillermo, representante de la monarquía de derecho divino y del dominio señorial y del feudalismo político, ha derribado un Trono robusto y prepotente, que era una salvaguardia del orden en Europa; pero ha hecho triunfar por ahora la República, que es un peligro continuo para la paz del mundo, y una amenaza constante contra las leyes é instituciones seculares de la humanidad.

El Rey Guillermo ha dado muerte civil á la dinastía de los Bonaparte, pero dando vida legal á la dinastía de los Hugo, Ledru Rollin, Blanc, Gambetta y Rochefort. De los Bonaparte, representante de los principios conservadores y de las ideas de orden y gobierno, nada podía temer el Rey de Prusia; de los representantes del comunismo, del socialismo y de la demagogia, debe temerlo todo.

El Imperio, á quien corresponde mucha parte de gloria ó de responsabilidad por su política, basada en el principio de las grandes nacionalidades, no era, no podía ni quería ser, ateniéndonos á las repetidas declaraciones que oficialmente se hicieron sobre este punto, un obstáculo para la realización completa de la unidad alemana; la República, si definitivamente triunfara en Francia, no tardaría en proclamar la federación en Alemania, como en España, en Italia y en casi toda Europa.

El pensamiento de M. Bismark no llegará á realizarse definitivamente, sino después de vencer graves obstáculos; los deseos de Federico Guillermo ya están cumplidos: el Imperio ha dejado de existir.

¿Qué resolución adoptará en las actuales circunstancias el afortunado Monarca? ¿Celebrará paces con el Gobierno provisional de Francia? Como una mengua para su dignidad y para su orgullo consideraría tal vez Federico Guillermo el elevar á su misma altura á los reyes de la República; para arrojar los laureles de la victoria á los pies de Rochefort, preferiría mil veces aquel soberano no haber ensan-

grentado el noble suelo de Francia. Si el Rey Federico Guillermo ajustara paces con el Gobierno republicano, sufriría moralmente una derrota mucho mayor que su triunfo sobre el Imperio.

¿Ajustará la paz con Europa? Los mismos súbditos prusianos se han anticipado á interponer en cierta manera su veto para ello; los notables de Berlín y Stuttgart, capital del reino de Wurtemberg, y los de varios Estados de la Confederación le han dirigido exposiciones, pidiéndole que no consienta á las potencias neutrales inmiscuirse en las estipulaciones de la paz cuando se celebre. Por su parte las grandes potencias, aunque animadas de los más humanitarios deseos, no se considerarán con facultades para intervenir cada una particularmente, tomando la iniciativa, ni tendrán tiempo, según la rapidez con que marchan los sucesos, para ponerse de acuerdo sobre la forma del proyecto. Pero aun cuando en Alemania no tropezara Federico Guillermo con ciertos inconvenientes para terminar al punto la guerra, y aun cuando las potencias neutrales llegaran á convenir con Prusia en las condiciones de la paz, ¿se resignaría Francia á aceptarlas humildemente, sin discutir las siquiera, y por más que pudieran ceder en mengua de su independencia, de su dignidad y de su honra?

¡Adelante la guerra! Dios lo quiere, ó la fatalidad lo exige. Mas, no habiendo por ahora ejércitos que oponer á los prusianos, ¿cuál es la triste misión que á éstos les toca realizar? Destruir ciudades. Dos cuerpos numerosos siguen marchando sobre París. ¿Sitiarán, bombardearán, destruirán la capital de Francia, que, según ha dicho con bastante exactitud Víctor Hugo, al regresar de su largo destierro, no es la capital de un reino, ni de un imperio, sino la capital del mundo civilizado?

¡Terrible situación la del Rey Guillermo! Declaró la guerra al ejército francés, y lo ha vencido; combatió contra el Imperio, y el Imperio ya no existe; tenía por enemigo al Emperador, y lo ha hecho prisionero. Hoy querría celebrar paces, y no encuentra con quien. Se halla en el caso de continuar la guerra, y para ello tiene que sitiar y destruir á París, que ya no es la capital del Imperio, sino la residencia de un Gobierno provisional que representa de hecho las aspiraciones, los intereses y la honra del pueblo francés, de quien el Monarca prusiano ha protestado que no tiene ofensas ni agravios que vengar; tiene que destruir á París, que es la metrópoli de Europa, el centro del comercio universal, el templo de las ciencias y las artes, el corazón y el cerebro del mundo civilizado.

¿Qué hacer entonces? ¿Consumar la iniquidad más escandalosa que registraría la Historia, sepultando á París bajo las ruinas? ¿Proponer al Gobierno provisional una paz que no se muestra dispuesto á admitir, y que, políticamente considerada, sería una mengua para el Monarca de derecho divino? ¿Renunciar todas las glorias y ventajas obtenidas, repasando las fronteras rhenanas, para seguir reinando sobre un pueblo de mendigos, sin obtener algo que compense hasta cierto punto los sacrificios de la guerra?

No es, pues, una paradoja la que antes ofrecimos á la consideración de nuestros lectores. Cuando las huestes prusianas, volvemos á decir, luchaban con grandes dificultades, todo lo encontraban fácil; ahora que deben hallar para todo grandes facilidades, todo se les presenta difícil. Fácil les es bombardear á París, fácil ajustar la paz con la República.

fácil retroceder en la senda hasta hoy alfombrada de laureles; pero todo les es difícil sin merecer la reprobación universal; todo muy difícil sin deshonrarse á la faz del mundo.

(De *El Tiempo*.)

Sección literaria.

Del ilustrado semanario literario *El Album*, que publica en Málaga nuestro querido amigo D. Augusto Jerez Perchet, copiamos la siguiente composición:

Á EUROPA.

Oh! con cuanto pesar el alma mía
Muda por el dolor, horrorizada,
Piensa continuamente en esa lucha
Que hoy abate las águilas de Francia
Bajo el yugo alemán, y á mas tranquilo,
A mas sereno lado la mirada
Volver no puede huyendo á los colosos
Que la ruina y la desdicha labran
En esos dos grandes pueblos, que ha lanzado
A la lucha su bárbara arrogancia!
Oh! qué dolor! Oh fértiles campiñas
Del Rhin, de la Lorena y la Champaña
Segadas, destrozadas, abatidas
Por la hoz destructora de la rabia!
Oh pueblos infelices que espantados
Presenciais el horror de las batallas
Y veis como inclemente á vuestros hijos
El bárbaro enemigo despedaza!
Oh valerosos jóvenes que el pecho
Henchido de amor patrio, á la metralla
Dais; sin que pueda nunca amedrentaros
El trueno fragoroso que se escapa
Del enemigo bronce por cien bocas!!...
Deteneos; oid! Basta. La fama
Pregonará por siempre los heroicos
Esfuerzos eminentes que os arrastran
Valientes, á la lucha. Pero un punto
Dad tregua á ese furor. Empresa tanta
De furor ha de seros venenosa
A todos. Dadla pues por terminada.
Deponed esos ódios y amorosos
Y unidos levantad la oliva santa.
De civilización y de adelanto
Solo sea el combate en cuyas aras
Todos nos inmolemos. Cese luego
La sangre de correr y celebrada
La paz será por todas las naciones.
Rusia potente; liberal Italia;
Poderosa Inglaterra; imperio austriaco
Que el alemán idioma también hablas:
Estados impasibles de la Iglesia;
Hidalgo Portugal; valiente España
Todas venid, naciones de la Europa.
Y que cese el conflicto: acudid gratas
Y que la guerra que amenaza al mundo

Por vuestra mediación sea acabada
No resuenen ya mas en nuestros oídos
De Amstróng y Chassepot y de esa raza
Odiada de inventores maldecidos
Los execrables nombres, ni sus armas
Sirvan mas para el fin que fueron hechas:
Que de su acero se construyan máquinas
Y próximo veamos el imperio
De la paz para siempre asegurado.

24 agosto 1870.

R. Franquelo Romero.

FLOR-ESTRELLA.

Érase un jazmin, y era
Una niña que le amaba;
El triste se marchitaba
Sin jugo que le nutriera.
Y el dulce aroma al lanzar
En su pecho, parecía
Que en cambio de él la pedía
Mas vida para gozar.
Ella, la niña, advirtiendo
De aquella flor los agravios,
Le colocó entre sus labios,
Vida por ellos vertiendo.
Y él, rozagante al sabor
De un aliento delicado,
Irguió su cáliz ajado
Lanzando eflúvios de olor.
Y al ver tal la niña bella
Le traspasó á sus cabellos,
Porque asemejase entre ellos
En medio un cielo una estrella.

J. P. de G.

BUENO Y MALO.

Hace algunos días teníamos noticia de que un periódico de Almería había publicado un artículo fulminante suscrito por las iniciales J. F., el cual se atribuía por muchas personas á la pluma del gobernador civil de aquella provincia el ex-republicano D. Joaquin Fiol.

Hoy han venido á sacarnos de duda los periódicos de la ex-corte, de uno de los cuales copiamos el siguiente suelto:

«*El Progreso*, periódico de Almería, inserta en su número correspondiente al día 7, un artículo con las iniciales J. F., que la población toda de aquella capital cree que corresponden á las del gobernador civil de la misma don Joaquin Fiol.

«Es tan grave y escandaloso lo que en ese artículo se dice, que no nos atrevemos á creer que esté escrito por el gobernador de la provincia, por el representante del Gobierno, que tiene la sagrada obligación de velar por los intereses morales de la sociedad.

»Nos repugna reproducir el citado artículo; mas para que se forme de él una idea, léanse las siguientes frases:

«Una trinidad detestable, por lo inmunda y miserable, »ha constituido hasta hace poco la última llamarada de »gloria latina. Isabel de Borbon, Luis Bonaparte y Pío IX, »tres personas distintas y una esencia verdadera: el mal.»

»Esto mismo diria Voltaire.

»Si el Sr. D. Joaquin Fiol fuese el autor del artículo á que nos referimos, no deberia continuar siendo gobernador civil de la provincia de Almería.»

No queremos hacer comentarios.

El que dijo que las turbas durante el célebre pronunciamiento de nuestra ciudad habian sido comedidas en su venganza, bien puede decir cualquier otra cosa del mismo calibre.

Que le nombren embajador en Francia y de este modo sus servicios por la causa de la libertad quedarán revolucionariamente recompensados.

Hay cosas que dan frio.

De audaces es la fortuna
Nos ha dicho Juvenal,
Y la audacia de ese mozo
Deja atrás la radical.

El martes último circularon por esta ciudad rumores alarmantes.

Se decia que en el arrabal de Santa Catalina habia un enfermo atacado de una enfermedad sospechosa.

Las autoridades tomaron medidas para averiguar lo que habia de cierto y evitar los resultados, pero afortunadamente el carácter del enfermo no fué tan grave como se suponía.

La autoridad estuvo imprudente.

Si el enfermo hubiera estado atacado de una enfermedad contagiosa ¿por qué permitir que los médicos y demás personas que se habian puesto en contacto con él, sospechando de la gravedad del mal, se esparciesen por toda la poblacion?

Un poco mas de prevision, señores autoridades, porque esas bromas son pesadas.

Cuarentenas por un lado

Y por otro entrada libre,

Es un absurdo, señores,

Pero del mayor calibre.

Segun dice un colega ya se han fijado en las esquinas las publicadas de los dos primeros ciudadanos que van á unirse apechugando con el matrimonio civil.

Nosotros no las hemos visto y lo sentimos.

Los dos prójimos que van á enlazarse civilmente, se van á convertir en dos celebridades.

Les cabrá la gloria de haber sido los primeros Adelante.

Y que la luna de miel
Les dure sin amargura,
Disfrutando muy unidos
Largos años de ventura.

La *fiebre amarilla* que segun dicen los asustadizos ha invadido el arrabal de Sta. Catalina, es hija de otra *fiebre amarilla*.

Ha nacido del afan de poseer una renta anual de seis mil reales pagados en metal amarillo.

Ese es el sueldo que tiene un médico de naves.

Vamos, señores médicos pretendientes, á quitarse la piel y á ver quien es el mas valiente.

Quiero decir, á ver quien se lleva la plaza que interinamente desempeña el Sr. Sorá.

Porque lo que es á ese, por lo ocurrido, casi lo teneis ya fuera de combate.

Está visto; todos, todos

Corren á caza del oro,

Y para mejor cogerle

Se dejan honra y decoro.

Ya tenemos lazareto en Cabrera.

No digan ustedes que de las comilonas progresistas no sale nada.

Esta vez despues de hecha la digestion ha salido un proyecto, que si se realiza será muy favorable para el comercio.

Manos á la obra y á levantar paredes.

Que no se enfrie la cosa,

Porque si hoy os alabo,

No haya que decir mañana...

Muerto, la cebada al rabo.

A ese, que es cura.

Dícese que han incomunicado al cura de San Magin, porque ausilió en sus últimos momentos al patron que, segun dicen, ha muerto de enfermedad sospechosa.

¿Y por qué no han incomunicado á los médicos que fueron á estudiar y observar los síntomas de la enfermedad para formar su diagnóstico y á las demás personas que les acompañaban?

La Junta de sanidad seguramente sabrá por qué.

No quiero meter la mano

Que no me quemé el rescoldo,

Mas, medida semejante,

No la toma ni Bertoldo.

Segun dice un periódico de la corte el general Prim ha recibido la siguiente carta:

«Paris 7 de setiembre.—Señor presidente del Consejo de ministros: Usted dió la primer estocada á Napoleón en Méjico, y le ha dado ahora el cachete con su príncipe prusiano.

Aprovechese V. de esa posicion.

Proclame la república en España y ofrezca 40,000 hombres á la Francia...

Pero inmediatamente; dentro de quince dias sería tarde. Los Estados- Unidos lo harán.»

La tal misiva debe ser una guasa de algún republicano de buen humor.

Hay quien la atribuye al mismo Rochefort.

Supongo que Prim le habrá contestado que en casa todos sin novedad. A. D. G.

Y no te digo mas para-lo que gustes mandarme.

Si los Estados- Unidos

Han de venir á plantarla,

Que se den prisa, por qué

Ya están para rematarla.

*

La Gaceta llama un concurso de músicos para que escriban y adopten una marcha nacional.

¿Y el himno de Riego? ¿Y el trágala?

Los progresistas ya quieren renegar de sus glorias.

Ellos, que siempre han ido al asalto del presupuesto, entusiasmados por el chim, chim, de sus himnos patrióticos!

Será porque como su revolución es radical no querrán confundirla con la del año 20.

Que se den prisa los músicos y así al ménos la gloriosa nos dejará un recuerdo en música.

Que tenga muchos bemoles,

Corcheas y semifugas,

Dejando para el final

El concierto de las fugas.

* *

Los republicanos marseleses se han entregado á toda clase de excesos con la gente que no se ocupa de la política.

Estos entretenimientos en las circunstancias por que está atravesando la Francia, dicen muy poco para el honor de la república de Marsella.

No obstante, es una buena leccion para los españoles que pueden escarmentar en cabeza ajena.

Estas gentes han gritado

Hasta acabar con su rey,

Demostrando que no tienen

Ni Dios, ni patria, ni ley.

*

Dicen que nuestro gobierno ya ha reconocido la nueva república francesa.

¿Y por qué no?

Siempre es bueno estar preparados para lo que pueda suceder.

Yo soy de opinion que debíamos haber aguardado á que la república francesa hubiera tenido siquiera la legalidad del sufragio.

Esto hubiera estado mas conforme con las ideas de nuestro gobierno.

Pero este señor no atiende

Razones de pié de banco

Y quiere simpatizar

Con lo negro y con lo blanco.

* *

Ya se ha subastado la colocacion de nuestro cable telegráfico submarino.

Pero somos tan desgraciados que nadie ha querido interesarse en la empresa.

El crédito del gobierno de cada dia vá en aumento.

Que se ponga el cable por administracion.

¿No se hacen obras públicas de este modo?

Si señor.

Pues no veo inconveniente en que el gobierno haga los trabajos por su cuenta.

¡Si supiera el gobierno la falta que nos hace el telégrafo, se daría mas prisa!

Si fuera gastar los cuartos

En cañones y cuarteles!

Pero en cosa de provecho...

Lástima de cascabeles.

*

En la villa de Campos se ha de verificar el próximo domingo una gran manifestacion republicana á la cual ha de asistir la música de Felanitx, la misma que dió la serenata á nuestro gobernador.

No sabemos á que santo estará dedicada la fiesta.

Tal vez sea en favor de la Francia.

Quiero decir, de la república francesa.

Hay quien dice que los prusianos se rien de las manifestaciones.

Cómo no emplean pólvora...

Bueno es el manifestarse

Cuando hay que pedir un qué,

Pero los hombres de Campos

Lo que han de pedir no sé.

* *

En Manacor se ha nombrado por aclamacion popular un aomité progresista.

Escuso decir que el Sr. D. Miguel Domenge y Mas es el presidente.

Es tan progresista este señor!

Celebro que en Manacor

Tome fuerzas el partido,

Y que sus nuevos trabajos

No sean fruto perdido.

*

Las noticias recibidas esta tarde de Barcelona referentes á la fiebre amarilla son satisfactorias.

La enfermedad permanece estacionaria y está concretada en el puerto y en la Barceloneta.

Bueno será que desaparezca cuanto ántes, porque para nosotros es un vecino muy incómodo.

Conviene mas estar solos

Que no en mala compañía,

Porque la señora tiene

El cariz de la anarquía.

*

Se han trocado los frenos.

Los republicanos españoles ahora hacen votos para que triunfen las armas francesas.

Antes los hacian por las prusianas.

El demonio que entienda á esa gente.

¡Ah! es que se han vuelto conservadores y quieren conservar la república.

Segun ha dicho un astrólogo

No llegarán al enero,

Porque el rey Guillermo tiene

En sus manos el pandero.

* *

En los sitios mas públicos de esta ciudad han aparecido unos cartelones impresos en los cuales se lee en letras de bulto:

Alcaldía popular de esta ciudad.

Se prohíbe hacer aguas en este sitio bajo la multa de un escudo.

Aprobamos el pensamiento de la Alcaldía y bueno hubiera sido que esta señora no hubiera sido tan lacónica.

Impone la multa de un escudo al que haga aguas, y al que haga lo otro ¿qué le impondrá?

Esto no debería callarlo la Alcaldía, porque es interesante.

Será que tiene miedo de multarse á sí misma?

No quiero profundizarlo.

Si un escudo ha de pagar

El que deje las menores,

¿Cuánto le habrás de cobrar

Al que te haga las mayores?

* *

Diálogo claro-oscuro.

—¿Podrá V. decirme que ha hecho nuestro gobernador y sus amigos progresistas en la isla de Cabrera?

—Hasta aquí no puedo decirle mas sinó que han hecho lo que hacen los progresistas cuando se reúnen.

—¿Qué es lo que hacen estos bienaventurados?

—Comer.

—Es decir que allí se atracaron?... Y el objeto del viaje no era estudiar la geología de la isla para aplicarla á la sanidad marítima?

—Así dicen. Pero V. sabrá que por regla general los que están sanos no piensan en los que están enfermos, y los que fueron á Cabrera, segun la irrecusable opinion del cocinero, probaron que sus funciones digestivas se conservaban en el mejor estado y eso que la mayor parte de ellos no habian comido oficialmente, quiero decir en partido, desde el célebre retraimiento acordado en la taberna (1) de *Vista Alegre* á los postres.

—De modo, que lo de la isla de Cabrera...

—Se queda en la misma situacion... geográfica.

—En resúmen, han sacado

Lo que el negro del sermón.

—No señor, han embuchado,

Y terminó la cuestion.

* *

La otra noche pasaba un carruaje tirado por un caballo por uno de los lados del Borne, y un muchacho tuvo la mala ocurrencia de arrojar un petardo entre los piés del caballo.

El petardo estalló y gracias á la índole ó al cansancio del animal, no se tuvo que lamentar una desgracia.

El muchacho celebró su travesura con otros de

su camada, riéndose del susto que habian dado á los que habian oido la detonacion.

Los municipales y otros dependientes de la autoridad que estaban en el Borne, continuaron velando por la tranquilidad pública como si fueran... municipales.

¿De qué les sirve el tener
Baston con trazas de porra?

Estos señores la pintan,

Pero pintán una gorra.

* *

Se ha acordado que el vapor *Mallorca*, interin duren las actuales circunstancias, en vez de dejar la correspondencia que trae de Barcelona, en nuestro puerto, la deje en el de Alcudia.

El orden de los dias y de las horas es el mismo.

Es decir, el martes á las cuatro de la tarde se despachará la correspondencia y el sábado la recibiremos por la via de Alcudia.

A ver si así conseguimos

Alejar de nuestra orilla,

A la que nos busca el bulto,

La negra fiebre amarilla.

*

Hemos visto que los dependientes de la autoridad municipal, á consecuencia del bando del ciudadano Alcalde, corren estos dias trás de la inmundicia.

Si logran hacer una limpia general no harán poco.

Les aconsejamos que miren á su alrededor, porque si miran lejos la perderán de vista.

La putrefaccion está á las puertas de su casa.

Vengan los desinfectantes

Y empuñemos las escobas,

Que la cosa quiere limpia

Y cloruro por arrobás.

DESPACHOS FILFA-GRÁFICOS

DE EL JUEZ DE PAZ.

INTERIOR.

Están todos arma al brazo

Para huir, viven alerta,

Que el enemigo está en casa

Si no se queda á la puerta.

ESTERIOR.

Ya sabemos lo que ocurre

En la ciudad de Manera;

No os acerqueis, ciudadanos,

Aguantad la que os espera.

ALLENDE-EL-MAR.

La república de Francia

Sigue sin gran novedad,

Los gefes ván de setiembre

Y ¡viva la libertad!

El editor.—FELIPE AMENGUAL.

Palma de Mallorca.

(1) Perdónese el dueño del establecimiento aludido el calificativo.